



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0195-2019-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 17 de setiembre del 2019

VISTO: el Oficio N° 885-2019-UNHEVAL-DIU de fecha 16/09/2019, Reg. 0754, (07) folios.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 4452-2018-UNHEVAL de fecha 17/12/2018, se ratifica la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI del 05/12/2018, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, Oficio N° 885-2019-UNHEVAL-DIU de fecha 16/09/2019, la Directora de Investigación Universitaria, comunica que con Carta N° 02-2019-MTCB/DC, la Dra. María Teresa Corcino Barrueta solicita desarrollar el Proyecto de Investigación Docente 2019 titulado PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ZARZAMORA UN POTENCIAL DE EXPORTACIÓN PARA LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE AMBO-HUÁNUCO 2019, sin asignación económica por haber entregado de forma extemporánea. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, remite el Proyecto de Investigación Docente 2019 de la docente responsable Dra. María Teresa Corcino Barrueta, el mismo que previamente fue evaluado y subsanado las observaciones realizadas en su oportunidad, en tal sentido eleva al Vicerrectorado de Investigación para su aprobación mediante Resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; asimismo con Resolución Rectoral N° 1194-2019-UNHEVAL de fecha 17/09/2019, se encarga las funciones de Vicerrector de Investigación al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, por los días 17 y 18.SET.2019;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** el Proyecto de Investigación Docente 2019 sin asignación económica, conforme a las siguientes especificaciones elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

No DE GRUPO	ÁREA DE INVEST.	LINEA DE INVEST.	CARRERA PROFESIONAL	MIEMBROS	CONDICIÓN	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN
99	CIENCIAS SOCIALES	POTENCIALIDADES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL	EP DE ECONOMIA	CORCINO BARRUETA, MARIA TERESA	DOCENTE RESPONSABLE	PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ZARZAMORA UN POTENCIAL DE EXPORTACIÓN PARA LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE AMBO-HUÁNUCO 2019	2019
				VALDIVIA JARA, ROQUE	DOCENTE INTEGRANTE		
				TOLENTINO ALANIA, MARY T.	ESTUDIANTE		
				LAURENCIO AQUINO, JANET	ESTUDIANTE		
				ROBLES GALVES, CRISTIAN A.	ESTUDIANTE		
SALVADOR ESPINOZA, CRISTIAN	ESTUDIANTE						

2° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los interesados y a los órganos correspondientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ewer Portocarrero Merino
Vicerrector Académico

Encargado del Vicerrectorado de Investigación